*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
Ministerio de Producción y
Ambiente

USHUAIA, 7 DE MARZO DE 2023

VISTO, el Expediente MPA-E-75886-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada referente al servicio de reparación del vehículo oficial modelo Citroën Berlingo, dominio HRT892 pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de Resolución S.A.L. N° 42/23, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 1/2023, adjunta en orden 64.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 96/23 – Letra S.C.G. - M.P. y A., adjunta en orden 95, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 1/2023 – RAF 560, a la firma CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL – C.U.I.T. N° 20-14340626-2, los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 ($ 198.840,00) y a la firma PREISEGGER, RICARDO DANIEL - CUIT: 20-14340626-2, el renglón 13 y 14 por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL 00/100 ($ 310.000,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, y N° 188/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo,

///…2.-

*Provincia de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
Ministerio de Producción y
Ambiente

…///2.-
en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 1/2023 a la firma CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL – C.U.I.T. N° 20-14340626-2, en los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 ($ 198.840,00) y a la firma PREISEGGER, RICARDO DANIEL - CUIT: 20-14340626-2, en los renglón 13 y 14 por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL 00/100 ($ 310.000,00), para efectuar la reparación del vehículo oficial modelo Citroën Berlingo, dominio HRT892 pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.G. N° 17/23.-

ZULUETA Mariano Jesus Andres

Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesus Andres
Fecha: 2023.03.07 10:35:34 -03'00'